17

Grupo Silvestre	ETIQUETA	Revisión: 03 Aprobado: CR / JSD Fecha: 10-10-18 Página: 8 de 10
	AMIPRID 20 SP - VAPCO MANUFACTURING CO. LTD. (Bolsa 500 g)	

15,3 ± 0,5

2,0 ± 0,5 | 2,0 ± 0,5

35,5 ± 0,5

AMIPRID 20 SP

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

Polvo Soluble (SP)

Composición:
Acetamiprid : 200 g/kg
Aditivos : c.s.p. 1kg

Registro PQUA N° 131-SENASA

Silvestre
Protección Vegetal

Titular de Registro:
SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Calle Arica 242 Miraflores, Lima 18 - Perú.
Tel.: (01) 617-3300

Importado y Distribuido por:
SILVESTRE PERÚ S.A.C.

Contenido Neto: **500 g**
N° de Lote:
F. de Form:
F. de Venc:

Formulado por:
VAPCO MANUFACTURING CO. LTD.
Amman, Shmesani, Shaker Bin Zaid Street. Jordania.

NO CORROSIVO | NO INFLAMABLE | NO EXPLOSIVO

2,8

MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO

LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es tóxico si se ingiere o se inhala. Evite el contacto con la piel y ojos.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.
- No almacenar o transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, forrajes.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento y no aplicar a velocidad de viento mayor a 10km/h.
- No aplicar a una temperatura mayor a 30°C ni a una humedad relativa menor a 50%.
- Después de usar el producto cítricos, lave la ropa contaminada y bañese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.

PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo químico: Neonicotinoide
- En caso de ingestión, llamar al médico inmediatamente o llevar el recipiente al médico y mostrarle la etiqueta.
- En caso de ingestión, no provoque el vómito ni administre nada a la persona, a menos que esto indique un profesional de la salud.
- En caso de contacto con los ojos, lávelos con agua tibia por 15 minutos.
- En caso de contacto con la piel, quitarse la ropa contaminada y lávese con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, pasar a la víctima en una zona ventilada. Aplicar respiración artificial, si la respiración es dificultosa o ha cesado.
- Antídoto: Tratamiento sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA
CICOTOX: 0800-10045
ESSALUD: 411 0990 (opción 4)
DEIFROGUIM: 0800-00667

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, deshágase el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para las abejas u otros artrópodos benéficos. No aplicar en épocas de floración.
- Nocivo para la fauna acuática.
- No aplicar a menos de 100 metros alrededor fuera de las zonas tratadas, al menos durante 1 día después de la aplicación.
- Peligroso para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre. Tóxico para organismos acuáticos.
- Peligroso para los peces; no contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- Evitar que el producto sea aplicado en zonas con rapaces frutícolas (Ej. Melocotón, ciruela, manzana, pera).
- El aplicador debe adoptar todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o estimañas del producto.
- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para tal fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AMIPRID® 20 SP es un insecticida de amplio espectro que presenta una actividad translaminar y sistémica, actuando por contacto e ingestión.
AMIPRID® 20 SP se aplicado a través de aplicaciones foliares.
AMIPRID® 20 SP actúa como un antágo de acetilcolina, bloqueador químico natural de los impulsos nerviosos, produciendo una excitación nerviosa continua en el insecto que le provoca la muerte.
AMIPRID® 20 SP se aplica mezclando con agua limpia a la dosis recomendada y se puede aplicar en pulverización foliar con el fin de envolvente cualquier equipo convencional (mochila, pistolas, pulverizadoras, atomizador o motor, etc.) que se encuentre en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar cuando las condiciones medioambientales sean propicias para el desarrollo de la plaga. Toda aplicación debe ser posterior a una evaluación rigurosa del cultivo, al nivel de daño dependiendo de la interacción plaga-cultivo.
Se debe realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña.
Para la vid de tortuga, se recomienda la aplicación después de 3 meses de la siembra.

PERIODO DE REINGRESO

Puede reingresar al área tratada 48 horas después de aplicado el producto. En caso no requiera ingresar al campo antes de ese periodo, deberá usar equipo de protección personal.

COMPATIBILIDAD

AMIPRID® 20 SP es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, los de reacción alcalina y agentes fuertemente oxidantes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

AMIPRID® 20 SP no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El Titular de Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que, en eficacia para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a estas condiciones e instrucciones dadas.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

Cuadro de usos:

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	g/200 L	g/ha		
ALCACHOFA	"Mosca minadora"	*Amiseromyza maculosa*	300	-	7	0,01
ARROZ	"Sogata"	*Tagosodes orizicolus*	100	100	14	0,01
CEBOLLA	"Trips"	*Thrips tabaci*	100 - 200	300 - 600	7	0,01
ESPÁRRAGO	"Mosquita de los brotes"	*Prodiplosis longifila*	100 - 200	500	7	0,01
FRESA	"Trips"	*Thrips tabaci*	100 - 200	-	1	0,6
MANDARINA	"Minador de la hoja de los cítricos"	*Phyllocnistis citrella*	100	500	7	0,85
PALTO	"Queresa del palto"	*Fiorinia Fiorniae*	100	500	NA	0,01
PIMIENTO	"Mosca blanca" "Mosquita de los brotes"	*Bemisia tabaci* *Prodiplosis longifila*	100 200	200 500	7 7	0,2 0,3
TOMATE	"Mosquita de los brotes"	*Prodiplosis longifila*	100 - 200	200 - 400	1	0,2
VID	"Chinche harinosa"	*Pseudococcus viburni*	100	-	7	0,2
VID	"Mosca blanca"	*Bemisia tabaci*	100 - 200	-	7	0,2

PC: Periodo de carencia (días). NA: No aplica. LMR: Límite Máximo de Residuos (ppm, parte por millón).

Medidas en cms.

L. AMIPRID 20 SP TEXTO	L. AMIPRID 20 SP L. SILVESTRE	L. AMIPRID 20 SP	B. TOXICOLÓGICA
P. Process black c	PANTONE 343 C	PANTONE 377 C	P. YELLOW C

CONFIDENCIAL: Prohibido reproducir sin autorización de GRUPO SILVESTRE

ETIQUETA PROYECTO